



EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 0011-S.S.O.2022

REQUISITO	STERILIZE SERVICE SAS			SET & GAD			PRESIÓN BIOMÉDICA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Según lo dispuesto en el decreto 2126 de 2015, Artículo 2.2.1.7.12.2 el oferente deberá estar acreditado o tener suscrito un convenio con empresa acreditada ante el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC o por un Organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos Multilaterales de reconocimiento (MLA/MRA) para cada magnitud específica en que se requiera u ofrezca su servicio de calibración siendo un requisito presentar el respectivo certificado de acreditación para cada magnitud específica en la que ofrezca calibración para los equipos que midan pesen y cuenten.	X		APORTAN CONVENIOS CON LABORATORIOS ACREDITADOS	X			X		Aportan convenios con Celsius, INGOBAR
Personal Requerido	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Dos ingenieros biomédico y/o electrónico o afines, con experiencia acreditada de mínimo 2 años y experiencia específica mínima de 1 año en calibración de equipos biomédicos y hospitalarios. El personal deberá estar certificado en cursos especializados de Metrología Biomédica, con su respectiva inscripción INVIMA.	X		SUBSANA	X		SUBSANA	X		
Equipo Requerido	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
Certificación suscrita por el representante legal que, en caso que se le adjudique el contrato objeto de esta convocatoria no podrá desarrollar al mismo tiempo los objetos de mantenimiento y calibración de equipos	X			X			X		
Equipos Patrones con trazabilidad									
Simulador de paciente	X			X		SUBSANA	X		
Anallizador de Seguridad eléctrica	X			X		SUBSANA	X		
Anallizador de sistema de electro cirugía	X			X		SUBSANA	X		
Anallizador de Desfibrilador y marcapasos	X			X		SUBSANA	X		
Anallizador de Incubadoras	X			X		SUBSANA	X		
Tacómetro Digital	X			X		SUBSANA	X		

Experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar su experiencia de 3 años refaccionados con el objeto del presente proceso, mediante la presentación de máximo diez (10) contratos y certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, y certificados total o parcialmente. La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el proponente.	X			X			X		

Verificado por:

ORIGINAL FIRMADO

LYNN JAIRO MELODELGADO PABON
 Profesional Universitario Mantenimiento
 Hospital Universitario Departamental de Nariño

Elaborado por:

ORIGINAL FIRMADO

Ing. Fior Angela Riascos
 Tec. Operativo Mantenimiento
 Hospital Universitario Departamental de Nariño